

Julio 9/43

3555-

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
P/7407

Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido en favor del Cap. Dr. Manuel Lambertus E. N. como Agregado Militar de nuestra Embajada en Rio de Janeiro, Brasil,

H. Prejas



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 16214

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
20 de julio de 1943.

Señor .
Lic. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Por encargo del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, me es grato avisarle recibo de su oficio No. 645, de fecha 13 de julio en curso, así como también de la Resolución que aprueba el nombramiento expedido en favor del Capitán Doctor Manuel Lambertus, E. N., como Agregado Militar de nuestra Embajada en Rio de Janeiro, Brasil, y significarle que ha sido registrada con el No. 328 y promulgada con fecha 19 de julio de 1943.

De Ud. muy atentamente,

R. Faíno Pichardo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

AM.

91/7x09

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
13 de julio de 1943.

645


Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 15246, de fecha 9 de julio de 1943, por cuyo medio somete a la aprobación de esta Alta Cámara, el nombramiento expedido a favor del Capitán Doctor Manuel Lambertus, E.M., como Agregado Militar de nuestra Embajada en Río de Janeiro, Brasil.

Pláceme remitirle la Resolución dictada en esta misma fecha por el Senado, aprobatoria del mencionado nombramiento diplomático para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

8077/18
8/17/43



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo,

9- JUL 1943

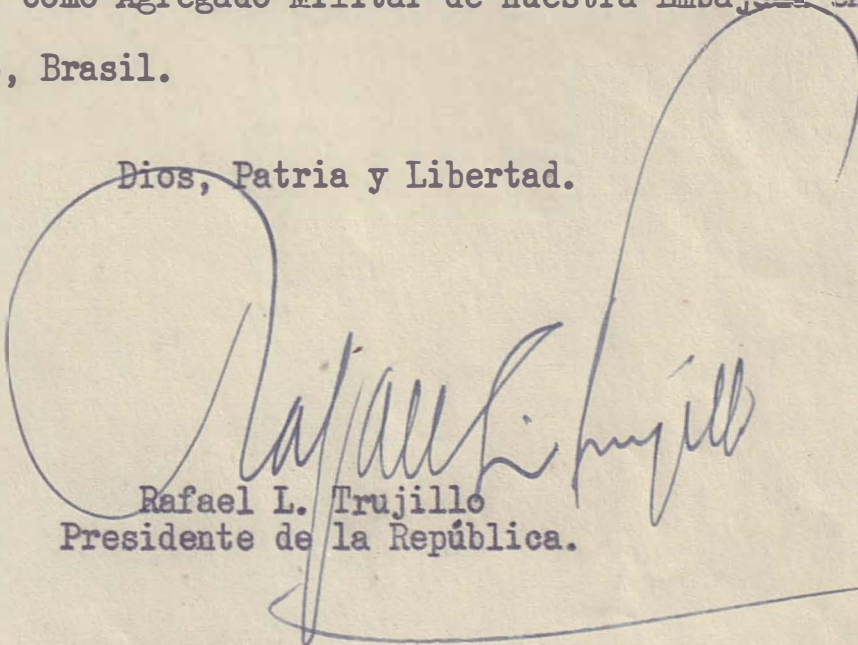
Número: 15246

Al Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49, inciso 5o. de la Constitución, tengo a bien someter a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa el nombramiento que expedí a favor del Capitán Doctor Manuel Lambertus, E. N., como Agregado Militar de nuestra Embajada en Río de Janeiro, Brasil.

Dios, Patria y Libertad.



Rafael L. Trujillo
Presidente de la República.

81/7407



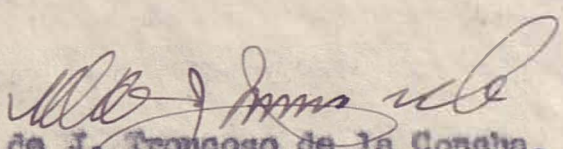
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

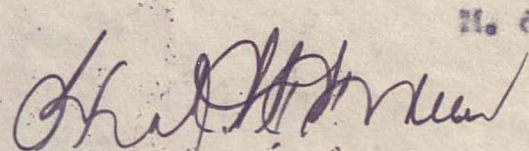
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República.

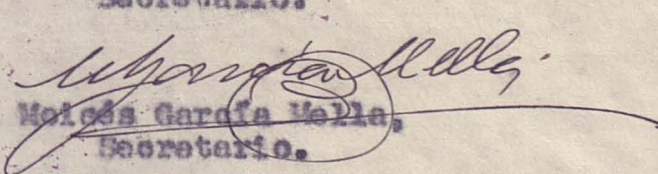
RESUELVE :

UNICO:- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Capitán Doctor Manuel Lambertus, Ejército Nacional, como Agregado Militar de la Embajada Dominicana en Rio de Janeiro, Brasil.

Dada en la sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.


Rafael E. Bonnelly,
Secretario.


Mercedes García Vella,
Secretario.

4^o LEYENDA de 43

REGISTRADA AL N.º 198

en el tomo del libro I.º

N.º 3.8... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de una

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, 19 43

Jefe de las Oficinas del Senado

